



Interlocutorio	734
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00083 00
Proceso	Verbal-Deslinde y amojonamiento
Demandante (s)	Isabel Cristina Pérez Aguilar
Demandado (s)	William Iván González Arteaga
Asunto	Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Se requiere a la parte demandante para que en el termino de 30 dias cumpla requerimiento establecido en auto de 21 de marzo de 2024, so pena de terminar el proceso por desistimiento tacito. -art 317 C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05